

Petersburgo 11 de Enero.

En atencion á las razones que ha dado el Príncipe Gallitzin para no admitir el empléo de Ministro de nuestra Soberana en la Corte de Cerdeña, ha sido nombrado en su lugar el Príncipe de Yousoupoff.

Una carta de las fronteras de Turquía de principios de año expresa que aunque se advierten en aquellos países muchos preparativos de guerra por parte de los dos Imperios confinantes, se sabe sin embargo que el Ministerio Otomano hace los mayores esfuerzos para evitar una guerra que, atendidas las circunstancias, no podría ménos de serle muy fatal. Tambien refiere la misma carta, que por el último correo de Constantinopla se sabia que la Sublime Puerta habia declarado verbalmente en respuesta á las dos Memorias de los Ministros de esta Corte y la de Viena, que consentia en el paso franco de los navios Rusos de guerra desde el mar Negro al Archipiélago por el canal de los Dardanelos así de ida como de vuelta, y en que los Hospodares de Valaquia y Moldavia gocen de los derechos y privilegios estipulados en el tratado de Kainardgi; de suerte que en lo succesivo no podrán ser depuestos arbitrariamente, y mediante un tributo invariable conservarán sus dignidades toda su vida.

Segun la propia carta de que extractamos estas noticias, se aseguraba que Sahin Gueray, el mismo que no há muchos meses se hallaba destronado, huyendo de sus vasallos, y casi falto de subsistencia, pide en el dia al Gran Señor la plaza de Oczakoff con todas las tierras dependientes de ella. Alega para esta pretension, ó mejor diremos para encubrir otras miras,

que así lo exige la seguridad de sus dominios; pero facilmente se echa de ver que el terreno que solicita dicho Kan Tártaro quedaria á disposicion de sus aliados, sobre todo si es cierto, como no puede dudarse, que en lo succesivo estarán guarnecidas las plazas de Criméa con tropas Rusas. El Gobierno Turco, á quien no se ocultarán estos y otros inconvenientes, resistirá sin duda á desprenderse de un territorio por cuya cesion perdería absolutamente todo enlace con sus antignos feudatarios.

Continuacion de las noticias de Londres del 22 de Febrero. Cámara de los Comunes.

Mr. Townshend comunicó á esta Cámara el 14 que el dia ántes habia llegado un correo de Paris con la ratificacion de S. M. Católica á los artículos preliminares de paz, y añadio que se habia ajustado suspension de hostilidades con la República de Olanda. Señalóse el 17 para el exâmen de dichos preliminares y del tratado provisional con los Americanos. Pidieron los Vocales al Ministro les participase entretanto las proposiciones sobre el ajuste con Olanda, á lo qual respondió que aún no estaban concluídas; pero consintió en comunicarles copia de los plenos poderes de los Comisarios Americanos para tratar con la Gran Bretaña. Ventiláronse en la misma sesion algunos puntos, que se omiten por ser de corta importancia, y para poder extendernos sobre la famosa sesion del 17, como se ofreció al dar el resúmen de sus debates en la Gazeta de Madrid Nº 19.

En el discurso de Mr. Pitt, cuyo resultado se expresó entónces, se hallan algunos pasages que prueban su mucha instruccion política, y su grande eloquencia. Empezó manifestando que veía el deseado fin de la guerra ruinosa con dolor, y con satisfaccion: aquel motivado por los sacrificios indispensables que se han hecho; y esta por la facilidad con que mediante la paz indemnizará la nacion dichos sacrificios. Aunque la satisfaccion (prosiguió) no se dexa sentir tan rápida y generalmente como el sentimiento: aunque por desgracia es indubitable que el hombre está mas propenso á sentir sus penas que sus gustos; y aunque por consiguiente ha acreditado siempre la experiencia que la paz deseada con mas ardor es, luego que se ajusta, desagradable á la multitud, no por nesto dexa de ser cierto á los ojos del observador imparcial

nque con poco que se hallen compensadas al fin de una guerra las ventajas y las pérdidas, siempre es la paz una felicidad. Pero en el primer instante dos razones concurren á prensentarla baxo otro aspecto: si la guerra ha sido gloriosa, envanecidos los ánimos con los triunfos, no conocen límites: tondo lo pretenden: nada les detiene en el dilatado campo de las cesiones á que suponen precisado el enemigo. ¿ Sucede lo ncontrario por ventura? ¿ Háse padecido una guerra desgranciada como por exemplo la que ahora ha dexado libre á este npais? Todo lo que puede tolerar el orgullo nacional es que se no se exijan cesiones; pero se opone á que se hagan, aunque no se exijan cesiones; pero se opone á que se hagan, aunque nesta imprudente negativa hubiese de prolongar la guerra hasnta el momento en que la consumpcion absoluta dexase al Esntado en la imposibilidad no solo de continuarla sino de consernar su soberanía. Intimamente convencido de esta verdad. me causa grave pena el encargo á que hoy me destina la "suerte. No ignoro que quanto tengo que decir y proponer "se mirará con disgusto, por mas que la razon lo apoye por me"dio de mi débil voz. Oygo ya los clamores de la preocupa"cion, bien que fuera de este recinto, pues espero que en él
"no tendré que combatir con aquel enemigo de la prudencia y
"de la razon: y así me arrojo entre los brazos del candor, que
"siempre ha sido el carácter distintivo de esta Cámara.
"Quando dos Potencias se declaran guerra, tienen las que

permanecen neutrales algunas razones para preveer que una , de las dos conseguirá ventajas de su contraria. La compli, cacion de los sucesos, y la convinacion de las causas que suc, cesivamente se declararon contra nosotros, sirvieron de fundamento para que los estrangeros pensasen y nosotros temiese-mos que la confederación de nuestros enemigos fuese demansiado poderosa para nuestras fuerzas solas y sin apoyo, y non efecto se han verificado estos temores. Logró la superionidad el enemigo; y esta verdad incontestable es el único nprincipio de qué se debe deducir con justicia si habia ó nó necesidad de la paz. Si alguno repitiese en esta Cámara lo que se ha dicho ya en otras partes, esto es, que se podia haper hecho una paz mas ventajosa, que presente los medios y que los ánimos ménos preocupados decidan sobre la posibilidad ó imposibilidad de ponerlos en práctica. Mas ay! que neste es un asunto que no es posible considerarle sin lamentar

nlas causas primitivas de donde se eslabonó la cadena de nuesntras desgracias. Aquella porcion brillante del Imperio Británico que al fin de la guerra anterior se extendia en América ndesde la bahía de Hudson hasta el golfo de México, al prinncipio de esta última se hallaba ya reducida á tan angostos límites como los de las posesiones Francesas. No eramos ya naquella poderosa nacion que 20 años ántes podia desafiar á ntoda la Europa confederada: ni era posible recobrar esta diminucion de poderio, pues habia decidido la misma nacion que era impracticable el intento de restituir á la Corona Brintánica aquellas posesiones, y se miraban ya como perdidas. Rondeados de desgracias, sin mas espectativa que la de nuevos ninfortunios, y sin esperanzas de ser mas fuertes, se aprovencharon nuestros Ministros de un instante venturoso, el solo nquizá en que fuese posible todavia salvar la patria, para convenir en unos términos de paz que solo la preocupacion prensenta como perjudiciales. ¿Qué habia pues que hacer? Respondanme á esta pregunta: ¿hubiera sido mejor continuar nla guerra que aceptar una paz contra la qual (repito) solo puede decirse que no corresponde á los deseos de un pueblo acostumbrado á vencer, y desvanecido con sus victorias? Antes que le respondiesen pidió escuchase con atencion la Cámara el estado de la deuda nacional, y de los intereses anuales que ascienden á 9, 393, 137 libras esterlinas, á que deben añadirse 900,000 libras de la lista civil, y 3,500,000 de gastos del gobierno en tiempo de paz, que todo compone 13, 793,137 libras; siendo así que los impuestos actuales solo producen 12,500,000 libras: de que resulta que aun en plena paz faltan 1,293,137 libras para cubrir el gasto; y sacó de aquí como consequencia natural, que si el Cielo hubiese condenado á la nacion á continuar la guerra, sería lo mismo que si hubiera resuelto su ruina. Despues de varias reflexiones dirigidas siempre á justificar la paz por su indispensable necesidad, solicitó que la Cámara desechase las quexas de dos clases de hombres igualmente sospechosos: los que han sido Ministros, y los que desean ó esperan serlo; pues unos y otros se parecen á los mercaderes que para dar crédito á sus mercancías desprecian las de sus compañeros. En comprobacion de su modo de pensar en esta parte, añadió que habia tratado indirectamente con Mr. Fox y el Lord North para alcanzar del primero que ne

turbase la paz de su pais exâminando prolixamente unas negociaciones que no debian ni podian juzgarse sino en globo; y del segundo que para subsanar á su patria de los males que le habia causado durante su ministerio, justificase una paz que las calamidades de la guerra de América habia hecho forzosa. "Y en "caso que estos dos Vocales aseguren que hubiera podido conse"guirse paz mas ventajosa, que me hagan el favor de responder
"(continuó Mr. Pitt) si la esperanza de alguna ventaja merecia "que arriesgásemos otra campaña. Para resolver esta question "solo hay un partido razonable, que es poner en balanza "los inmensos gastos que hubiera costado otra campaña, y las "ventajas que podia producir. Pero la palabra ventajas está aquí "fuera de su lugar, debiendo significar solamente menores sa-"crificios. Veamos, pues, lo que importan los que hemos he-"cho comparados con el de 20 millones de libras esterlinas nque aun hubieramos tenido que hacer. Solo hay dos mo-ndos de ajustar qualquiera paz: uno restituyéndose recípro-ncamente las posesiones conquistadas ó de mutua convenien-"cia; y otro (no teniendo una de las partes los necesarios "equivalentes) hacer mas ó ménos cesiones á la parte que ha "sido mas feliz en los sucesos militares. Para calcular la pérdida ó ganancia de dos naciones al fin de una guerra, es preciso tener presente la situacion respectiva en que se haplaban ántes del rompimiento. Siguiendo esta regla respecto
la la Francia, si se considera que por los acontecimientos de
la guerra habia conseguido una superioridad decisiva: que se
phallaba á la cabeza de una confederacion poderosa que nos nabrumaba: si se atiende sobre todo á los crecidísimos gastos que ha hecho, qualquiera convendrá en que nada ha pedide "fuera de razon, y que por otra parte nada le hemos conce-"dido que sea muy importante para nosotros. Todo lo que per-"demos se reduce á la Isla de Tabago en las Indias Occidenntales; y es librarnos á poca costa de una guerra muy desgra-nciada. Por lo que mira á la pesca de Terranova, la particion nque hemos hecho no nos perjudica; y si la cedemos las Islas nde S. Pedro y Miquelon, debemos acordarnos de quanto la nquitamos en la conclusion de la última guerra. Por lo que nmira á España le abandonamos á Menorca, y le cedemos la nFlorida Oriental: sus armas conquistaron la primera; y la "Florida perdió mucho de su precio para nosotros desde que

nos quitó la Occidental. Es cierto que por el tratado conncluido provisionalmente con los Estados Unidos de la América "Septentrional reconocemos su independencia; pero sabe todo nel mundo que en esto, solo les concedemos lo que Dios y la naturaleza les habian dado yá; y ademas al señalar los límites de aquel nuevo Imperio hemos conservado el Canadá ny la Nueva Escocia, paises harto extensos para sostener toandas las especulaciones mercantiles." Concluyó exâminando el artículo de dicho tratado relativo á los Realistas de los quales formó dos clases: la primera del corto número que habia abandonado su patria por verdadera lealtad á la Metrópoli; y la segunda, mucho mas crecida, compuesta, segun sus palabras, de traidores y gente vil que vendieron á la América, engañaron á la Gran Bretaña, y hubieron de causar la ruina de ambos países. Sostuvo que nada mas de lo que se ha conseguido se hubiera logrado á favor de los primeros, sin exponerse mucho la Inglaterra, lo qual tampoco le parecia justo. Finalmente despues de recordar al Parlamento que él era quien habia hecho la paz de América, y que en quanto á los preliminares con España y Francia no há mucho tiempo que Mr. Fox dixo en plena Cámara que debia hacerse la paz á qualquier precio que fuese (lo que se repitió por todas partes) propuso el discurso que debia dirigirse al Rey dándole gracias por el ajuste de los preliminares.

Siguió su partido Mr. Wilberforce fundândose en sos mismos principios, y repitiendo las mismas palabras que Mr. Pitt.

Convino el Lord Cavendish en que ambos Vocales tenian razon en la mayor parte de los hechos que acababan de citar; pero sobre otros se explicó en los términos siguientes, expresando que nunca estaria acorde sobre ellos con dichos Vocales.

"Nadie desea mas sinceramente que yo la paz, pues la mamo con tal extremo que casi me siento inclinado á aceptar"la sin reparar en sus condiciones. Pero la dificultad no está men saber si debia hacerse, sino en decidir si hubiera sido po"sible hacerla mejor. El Vocal que acaba de proponer el dis"curso de gracias asegura que responde á todas las objeciones
"posibles con preguntar á la Cámara ¿ quereis la paz, ó la con"tinuacion de la guerra? Repito que no es este el punto de la
"que que sida de proponer el dis"tinuacion de la guerra? Repito que no es este el punto de la
"que que sida de proponer el dis"tinuacion de la guerra? Repito que no es este el punto de la
"que que sida de proponer el dis"tinuacion de la guerra? Repito que no es este el punto de la

nopiniones. No queda duda en que todo el mundo preferirá la "paz segun se ha hecho á la duracion de la guerra; pero ¿ en nlas circunstancias en que nos hallábamos podiamos pretender mejor npaz? Esta es la verdadera que stion á que no conviene apre-"surarse en responder, porque para hacerio es forzoso exáminarlo y pensarlo todo. A la verdad puede ser que no "haya sido posible alcanzar condiciones mas favorables: todanvia no se halla la Cámara en estado de juzgarlo; y hasta que nel tratado que debe concluirse con Olanda se una á los demas "documentos que deben servirle de regla para su dictamen, no puede formarle con acierto. Y así mi opinion es que le "suspenda; sin que por esto intente yo oponer el menor obsntáculo á la paz, ni alterarla ó turbarla de modo alguno. "Confirmese, mírese como sagrada en todas sus partes; pero ntemo que se puede renovar ahora con igual fundamento el ncargo que se hizo á los pacificadores de la paz de 1763, de nhaberse apresurado mucho, poniendo una extremada precipitacion en las negociaciones. ¿ Por ventura sería imposible nque para asegurarse en su empléo haya sacrificado el Minisntro parte de los intereses de su patria á los suyos propios? "Como quiera que sea, tengo una objecion invencible que hancer contra el discurso de gracias que se ha propuesto. Se expresa en él que la Camara ha examinado los diserentes tratandos con la atencion que pide un objeto tan importante; me paresice que en rigor esto no sería presentar la verdad al pie del 77 Trono; y así creo que debe rectificarse esta falsa asercion."

Propuso entónces que se añadiesen al discurso de gracias las expresiones que se incluyeron en la expresada Gazeta de Madrid, lo qual se aprobó á pluralidad de 16 votos, á pesar de los esfuerzos de los Sres. Pitt, Townshend y otros.

Contribuyó mucho á este triunfo del partido de la oposicion el extenso discurso del Lord North, quien aseguró desde luego que en 30 años que há sirve al Rey y á la patria en el Parlamento, jamas habia hablado en la Cámara con tanta repugnancia como en esta ocasion, y que hubiera guardado silencio si los discursos extraños de los Sres. Pitt y Wilberforce no le precisasen á romperle en una circunstancia tan séria. Miran como poco importantes (añadió) las cesiones que hemos hecho á los enemigos, y se alaban al parecer de haber nomprado la pazá este precio; mas yo declaro con el mayor

nsentimiento que en esta ocasion soy de dictámen contrario al nde los Ministros; y lo que debo á mi pais y á los que me nhan elegido por Representante en el Parlamento, no me permite aprobar los preliminares hasta enterarme de las grandes ventajas que proporciona esta paz á la Gran Bretaña. Pero ¿ en qué consiste la importancia de las cesiones que nos nhan hecho? en qué está la utilidad general de semejante paz? Veo con mucho dolor que los Ministros no han exâminado con la debida atencion el centido de los artículos. El trotado reboza magnanimidad tan propia de los artículos. El tratado reboza de errores, y algunos muy graves. Si ignoraban la extension y situacion de los diversos países, debian á lo menos haber consultado á las personas instruidas; pues con el tiempo se verá que sus cesiones los hacen ridículos, y lo que es peor los exponen á los cargos muy justos. Vuelvo á decir que no se mi intento consternar ni apurar á los Ministros; pero ya que me fuerzan á que preste mi aprobacion y consentimiento do los artículos de paz, desearia á lo menos me dixesen por donde merecen los tales artículos que yo los apruebe. Por alhora no me es posible consentir al discurso de gracias propuesto por Mr. Pitt, especialmente no viendo en la paz ninguna de aquellas raras ventajas de que el Ministerio hace tanto alarde. Debian haber tenido presente los actuales Ministros la conducta del que formó el tratado de Aquisgran, cuya modestia en aquella ocasion ofreció un exemplar digno de seguirse. Llevó los artículos á la Cámara, y con la magnanimidad tan propia de una alma noble los presentó risobre la mesa, sin recelar el exâmen de su conducta... a debida atencion el sentido de los artículos. El tratado reboza msobre la mesa, sin recelar el exâmen de su conducta...

"Una accion como esta era digna de imitarse en igual cir
"cunstancia por el mayor hombre de Estado; pero nuestros

"actuales Ministros hubieran creido envilecerse siguiendo un

"exemplo tan respetable. Nos apuran sin cesar para que vo
"temos á favor del tratado; y no nos dan tiempo para exâ
"minar profúndamente su verdadero sentido. Acuérdome que

"quando se pidieron anteriormente los artículos de paz ob
"servaron algunas personas actualmente empleadas, que aun

"no era tiempo de averiguar si la paz era ventajosa, y que

"era injusto censurar las cesiones hechas por los Ministros án
"tes de saber si estaban compensadas con algunas ventajas.

"Me complacia en oir hablar de este modo á los Ministros,

"lisongeándome de que lo hacian con fundamento, y que al

nfin descubririan las grandes ventajas que debian consolarnos nde nuestras pérdidas. Mas ay! y quan engañada quedó mi nesperanza"... Continuó discurriendo menudamente sobre todos los artículos de los preliminares, contradiciendo los principales argumentos de los dos mencionados Vocales, y probando que la paz no habia sido tan ventajosa como podia pensarse. "Mu-, chos artículos entre la Francia y la Inglaterra son suscepntibles de reparo, y me causan maravilla las cesiones que hemos hecho en las Índias Occidentales. ¿Por qué han cedido á Sta. Lucia? Es acaso esta Isla de tan corto precio para con-"siderarla como indigna de nuestra atencion? Puedo decir con fundamento que servia para proteger la entrada y saplida de nuestros establecimientos mas preciosos en aquella "parte del mundo; y veo con suma pena que los Ministros han incurrido en grandes necedades. La Francia nos ha venncido en habilidad durante las negociaciones.... Y aunque no "llevo el fin de atacar la reputacion de las personas que inntervinieron en ellas, me enfada el ver que la Francia gana ndemasiado. Por otra parte ignoro si estamos en guerra ó en paz con aquella Potencia, pues en uno de los artículos se expresa que en el caso que tuviese la Francia aliados en la India (y sabemos que los tiene muy poderosos) se les conncederán quatro meses de término para decidirse. ¿ Qué menjor ocasion pudiera presentársele jamas á Hider Ali para asolar aquellos países entregándose sin obstáculo á todo género de guerras y crueldades? ... Censuró despues los privilegios concedidos á la Francia en el banco de Terranova, y trató de los artículos relativos á España. Pregunto por qué se habian cedido ambas Floridas, y probo que las dos eran muy ventajosas á nuestro comercio, y con especialidad la Oriental; añadiendo que en nada de esto se advertia la igualdad de que tanto blasonan los Ministros. Lo mismo sostuvo hablando del tratado provisional con América. Culpó al Ministerio por las grandes cesiones en el Canadá; por haber abandonado sin rubor 24 Tribus de Indios con quienes estábamos - aliados y que nos ayudaron durante la guerra, y porque perdemos todo comercio con aquellos países. Manifestó los errores y absurdos que se habian cometido en la demarcacion de límites de los nuevos Estados Americanos. No me opongo á ala independencia de América, pero persisto en asegurar que

nle hemos dado mucho, y mas de lo que esperaba. " Prosiguió criticando á los Ministros en los términos mas fuertes é injuriosos por el abandono de los Realistas dexándolos al arbitrio del Congreso; y añadió: "no he querido tomar la defensa de plos Ministros que han hecho la paz, porque nunca daré mi "voto á favor de ella. Ni á Dios ni á mi patria soy responsable de sus condiciones; lo soy de la guerra y de las causas nque la motivaron, y estoy pronto á responder á todos los acargos que produzcan contra mí sobre este particular. Pero nal ajustar la paz ¿ por qué hemos abandonado á nuestros verdaderos amigos y aliados? Entre ellos hay muchos que nyo estimo. Han servido con todos sus esfuerzos á su legítimo Rey, y baxo sus banderas han peleado por la causa de nuesntro pais. ¿ Por qué abandonarlos en vista de esto, dexándolos "sin el menor auxîlio, sin defensores ni bienes, y sin haber cuidado de modo alguno de su suerte? Esto es una verguenza; nuna vergüenza intolerable! y creo que jamas consentirán en "resolucion tan culpable y tan vil el partido Ministerial, ni el de la oposicion. Gran Dios! qué corazon no verterá gotas de sangre al ver prostituido hasta tal punto el honor nacio-"nal! "... Coadyuvó finalmente á que se aprobase la cláusula propuesta por Mr. Cavendish, ofreciendo pedir se formase un artículo separado á favor de los Realistas.

El Lord Mulgrave presentó á la Cámara algunas idéas de otra especie. "Al considerar (dixo) la conducta de la Francia hago juicio que la paz no puede durar mucho. Aquella Potencia se propone apoderarse de plazas que puede fortificar, sin querer que le produzcan ventajas por ahora. Si desease vivir en buena amistad con nosotros hubiera procurado requeperar los establecimientos que perdió. ¿Los Ministros depian acaso permitir que se fortificase Dunquerque? ¿ignoran por ventura que si volviera á encenderse la guerra seria muy fatal aquella plaza á nuestro comercio por su proximidad á nuestras costas?... Si hubiesen atendido á sus intereses hubieran conservado á Nueva-Yorch, Charles-town y Long-Island hasta que quedase segura la restitucion de los bienes de los negativas."

Mr. Townshend emprendió la justificacion del Ministerio en estos términos. Los que critican con mas vehemencia la paz, habian declarado no há mucho tiempo que solo la paz

a podia impedir la ruina de este Reyno. La independencia de "América no es obra de los Ministros, y se debe atribuir á la "Cámara que en el año último aprobó una proposicion por pla qual se declaraba independiente de hecho á la América, atando las manos á esta nacion é impidiéndola continuar la "guerra con los Americanos. En semejantes circunstancias nada podian hacer los Ministros sino esmerarse para alcanzar las condiciones mas favorables. He defendido con zelo la ncausa de los Realistas; pero los Comisarios Americanos no ntenian poderes para concederles mayores ventajas. Me compadece verdaderamente su suerte, y confieso que si la In-"glaterra no les facilita algun resarcimiento por sus pérdindas, debe contarse entre las naciones mas despreciables. Prosiguió haciendo un análisis justificativo de los tratados, fundandose como Mr. Pitt en que la Inglaterra se hallaba en la necesidad de abrazar la paz por la total falta de fondos; pero todas sus razones y eloquencia fueron vanas para sus intentos.

El 18 se publicó en los parages acostumbrados un bando Real para la suspension de armas por mar y tierra contra los vasallos de los Reyes Católico y Christianísimo, como asimismo de los Estados Generales de las Provincias Unidas, y de los Estados Unidos de América.

Se está tratando de imponer un crecido derecho sobre el carbon que salga de la Gran Bretaña para Olanda, dexando alguna diferencia entre el que se extrayga en embarcaciones nacionales y extrangeras. Como los Olandeses hacen gran consumo de carbon producirá este artículo una renta muy fuerte al Estado.

La Direccion de la Compañía de la India ha dado orden para que no se descarguen las especias que vengan de Trinquemala hasta que se sepa el resultado de las negociaciones con Olanda, las quales prosiguen siempre con lentitud.

"Es notable (dicen algunas Gazetas de Lóndres) que los "dos grandes sucesos de la paz de los años de 63 y 83 con "España y Francia hayan caído precisamente en el mes de "Febrero; bien que con la diferencia mas notable aún de que "la última nos ha costado desprendernos para siempre de la "América y ceder otros establecimientos. " Esta y otras ec-

mejantes reflexiones se renuevan diariamente entre los descontentos con la paz, quienes son de dictamen que para lo que tenemos que perder hubiera valido mas tentar otra campaña en las Indias Occidentales. Pero en esto se engañan visiblemente, pues la Casa de Borbon tenia en la América y en sus Islas tropa muy sobrada para divertir la atencion á todas nuestras esquadras, y frustrar qualquiera empresa ofensiva. Para comprobar esta observacion solo alegarémos una noticia que se asegura viene por buen conducto, y es que el Lord Hood tuvo que acudir á toda priesa con su esquadra de Nueva-Yorch á Jamayca en virtud de aviso que recibió de quedarse previniendo D. Joseph Solano en la Havana para pasar al ataque de dicha Isla Inglesa: de manera que estando en manos de aquellas Potencias atraer nuestras fuerzas á sotavento, hubieran podido dividir nuestras esquadras é impedir ó desvanecer todos nuestros proyectos.

Haya 23 de Febrero.

Dícese que ántes de ayer se trató en la Junta de los Estados de Olanda sobre las negociaciones de paz con la Gran Bretaña, y en particular sobre la cesion de Negapatam y la libertad de la navegacion en los mares de la India que solicita el Ministerio Ingles. Contra ambos puntos han informado en términos muy fuertes las Ciudades de Dort, Haarlem, Leyden, Gouda, Amsterdam, Alkmaar y Hoorn; y los Pensionistas de todas ellas han hablado con mucha energía, sosteniendo en dicha Junta los intereses de la patria contra las excesivas pretensiones de la Inglaterra. El cuerpo de Nobles de Delft y Enkhuisen no ha dado aún su dictámen; y la Ciudad de Roterdam ha propuesto enviar un Ministro á Lóndres, creyendo que este paso produzca grandes ventajas. De todos modos debe terminarse este asunto ántes del 28, supuesto que está señalade aquel dia para disolver la Junta.

Se han divulgado algunas cartas de Paris y Amsterdam que refieren saberse que por el mes de Junio anterior se habia apoderado Hider-Ali de Negapatam. Si esto se verificase finalizarian mas pronto las negociaciones entre los Gabinetes del Haya y S. Jámes.

El Caballero de Llano Conde de Sanafé, Ministro Plenipotenciario de S. M. Católica en esta Corte, dió ántes de ayer una fiesta de cena y baile muy lucidos, á la qual asistieron el Statuder, su esposa, la jóven Princesa de Orange, y mas de 200 personas de distincion.

Paris 28 de Febrero.

En el rio de Nántes fondeó el 12 del corriente la fragata en que se han restituido de América á Europa el Conde de Rochambeau y los Oficiales de Plana mayor del exército que mandaba. Este General entregó varios pliegos al Marques de Vauban que llegó aquí con algunos dias de anticipacion, pues Mr. de Rochambeau tardó hasta el 19. Presentóse al Rey, y S. M. conferenció con él mas de media hora, informándose acerca del estado de las tropas que componian su exército, y de su actual situacion en América.

La fragata Gloria, á cuyo bordo han hecho su viage dichos Oficiales, se halló dos veces en fuerte conflicto durante su navegacion. Prendióse fuego en ella, y ántes de lograr apagarle habia tomado un incremento que causó mucho cuidado y susto. Libre ya de este apuro, le dió caza un navio enemigo de 74 cañones, del qual pudo huir mediante una niebla y sus acertadas maniobras.

Los vientos contrarios han forzado á volver al puerto las embarcaciones 'que se habian despachado de Brest con la noticia de la paz. La fragata Andrómaca que con el mismo obgeto salió de Rochefort, ha entrado de arrivada el 11 de este mes en el puerto de Oriente. Tememos que hayan tenido igual suerte las fragatas Inglesas que se habian destinado al propio fin, pues se sabe que una esquadra entera tuvo que suspender su viage por los daños que le causó un temporal en el golfo de Vizcaya. De todo este atraso irremediable puede resultar gran derramamiento de sangre en América y en la India.

Valencia 24 de Febrero.

La Sociedad económica de Amigos del pais de esta Ciudad no habiendo recibido disertacion que probase qué gremios se deben extinguir para fomentar la industria, y qué abusos han de cortarse en los que conviene que permanezcan, ha prorogado la adjudicacion de este prémio (que se publicó en nuestra Gazeta núm. 3º de 1782) hasta el mes de Enero del año próxîmo de 84. Se recibirán las Memorias hasta fin de Diciembre del

corriente; y los que aspiren al prémio dirigirán sus discursos al Secretario de la Sociedad.

Villafranca del Bierzo 7 de Marzo.

De resultas de una noche de lluvia tempestuosa y caliente que derritió las copiosas nieves que durante todo el invierno habian caido en las montañas del Zebrero, y otras que circundan la Provincia del Bierzo, se originó tan furiosa avenida en la mañana de ayer que los rios de Burbia y Valcarce que se unen á la salida de esta Villa causaron tales inundaciones quales no han conocido jamas los habitantes del pais. El Valcarce despues de haber destruido todas las casas inmediatas á su tránsito en el espacio de 6 leguas ántes de llegar á esta Villa, arrancó y traxo hasta aquí todos los puentes de su término, muchos árboles, presas y otros fragmentos, con los quales, y el cúmulo y rapidez de sus aguas se llevó el puente por donde se pasaba desde este pueblo al de Corullon, y se comunicaban los Partidos de Aguiar, Valdeorras, Quiroga, y otros del Reyno de Galicia; asolando todas las viñas, árboles, prados, huertos, molinos y edificios de sus inmediaciones hasta una distancia á donde jamas habian llegado las crecientes de estos rios. El Burbia no ha causado ménos estragos; pero no es fácil todavia contar por menor unos ni otros, porque sobre haber sido tan considerables no ha cesado aún la furia de sus progresos, especialmente los de este último que hoy mismo queda creciendo. y causando nuevos daños.

Madrid 18 de Marzo.

El Rey ha conferido el Regimiento de Infantería Suizo, que el Canton de Soleure tiene al servicio de S. M., y estaba vacante por fallecimiento del Teniente General D. Felix Buch, al Teniente Coronel del mismo Cuerpo D. Amans Krutter; y Compañía de Granaderos en el Suizo de Ehrler al Capitan segundo del propio Regimiento D. Jorge Taben.

En consideracion á la nobleza y servicios de D. Serbando Gomez de la Cortina Capitan del Regimiento de Milicias Urbanas de la Ciudad de México, ha venido S. M. en concederle la gracia de título de Castilla, con la denominacion de Conde de la Cortina para sí, sus hijos, herederos y sucesores.

El Mercurio histórico y político del mes de Diciembre del año pasado de 1782 se hallará el Jueves próximo donde esta Gazeta calle de las Carretas; y en Cádiz en casa de Salvador Sanchez junto al Convento de San Agustin.

Las siete Estaciones que anduvo el Hijo de Dios en su sagrada Pasion desde el Cenáculo hasta el Sepulcio, por D. Francisco de Arizaga Clérigo Presbítero. Se hallará en la Libreria de Munita calle

de las Carretas frente la Imprenta Real.

Confesiones del Gran Padre S. Agustin, Obispo y Doctor de la Iglesia. Traducidas de latin en castellano por el P. M. Fr. Francisco Antonio de Gante Predicador de S. M. y Exâminador Sinodal del Arzobispado de Toledo. Dos tomos, su precio 8 rs. Se hallarán en la Librería de Solano calle de la paz.

Institucion eclesiástica del SS. P. Benedicto XIV sobre santificar el sagrado tiempo de la Quaresma, y circunstancias de su ayuno, traducida en castellano por D. Joachin Móles Presbitero. Se hallará con las del Adviento, Semanarios Conciliares, y de la Procesion del Corpus traducidas en casa de D. Juan Blanques calle de las Carretas

núm.2, á 2 rs. cada una, y en pasta á 4.

Oficios del Maestro de Cerémonias, su antigüedad, autoridad é instruccion que debe tener en la asistencia á la Misa cantada y otras funciones que se celebran en la Iglesia. Con un apéndice que trata del modo de recibir al propio Obispo en las Villas y Lugares de su Obispado, como asimismo de lo que se debe practicar quando celebra de Pontifical: su autor el Bachiller D. Pedro Aparicio y Semolinos Presbítero, Primer Capellan Asistente y Colector del Real Oratorio del Caballero de Gracia de esta Corte, y Beneficiado de la Parroquia de S. Miguél el alto de la Ciudad de Toledo. Se hallará en las Librerías de Sancha en la Aduana vieja, y de Esparza Puerta del Sol.

Hymno de la Paz por D. Francisco Gregorio de Salas. Se hallará con las lamentaciones, hymnos, cánticos y secuencias de la Semana santa, y demas obras poéticas del autor, en la Librería de

Ferrer portal de Provincia.

Historia de las variaciones de las Iglesias protextantes, y exposicion de la Doctrina de la Iglesia Católica, 5 tomos en 4.º—Política de la Sagrada Escritura, 3 tomos en 4.º—Discurso sobre la Historia Universal, 3 tomos en 4.º—Elevaciones del alma á Dios, 2 tomos en 4.º—El celebre Catecismo de la Doctrina Christiana, un tomo en 4.º Estos son los 14 tomos de obras escritas en frances por el Sr. Bossuet, y traducidas al español por D. Miguel Fernandez Secretario del Marques de Ariza.—El Duque de Brunswick convertido á nuestra Sta. Fé Católica, un tomo en 4.º—Diálogos de los muertos antiguos y modernos, 2 tomos en 4.º—El Arte de pensar ó Lógica

Estas obras traducidas tambien por el referido Fernandez, se hallarán en casa de Baylo calle de las Carretas, y en la de la hija del Traductor calle del Caballero de Gracia, núm. 31, quarto principal.— Las Instituciones políticas del Baron de Bielfeld, 4 tomos en 4.º Se hallará en casa de Piferrer calle de las Carretas, y en dicha del Caballero de Gracia— La verdadera fé triunfante, un tomo en 4.º— La antigua conversion de la Inglaterra, un tomo en 4.º— La Teresita de Jesus, un tomo en 4.º— Exercicio de la Oracion mental en un solo pliego tendido. Se hallarán en casa de Esparza Puerta del Sol, y en la expresada del Caballero de Gracia.

Termas de Archena ó Poema físico en latin y castellano, de los Baños minerales de la Villa de Archena en el Reyno de Murcia, sus qualidades y eficacia para curar diferentes enfermedades, por Don Ignacio Lopez de Ayala. Se hallará en las Librerías de Sancha en la Aduana vieja, de Frances frente de S. Felipe el Real, y de Copin

carrera de S. Gerónimo.

Retiro de Damas con los exercicios, que deben practicarse en él, dividido en tres tratados, con algunas consideraciones y meditaciones para los ocho dias que duran los Exercicios: sacado sumariamente del que compuso en idioma Frances el R. P. Francisco Guilloré: por D. Alfonso Fernando de Irisarri. Se hallará en esta Corte en la Librería de Moreno, calle de Relatores; y en Valladolid en la que fué de D. Tomas de Santander.

La Guia de la Grandeza para el cumplimiento de los dias y años de los Excmos. Sres. Grandes de España en este año de 1783: se vende en las Librerías de los Herreras, Postigo de S. Martin, y carrera de S. Gerónimo, frente á la de Copin; en donde tambien se hallará una Estampita, que representa el Misterio de la Circuncision, acomodada para servir de registro en los libros de devocion.

En la Botica de la calle ancha, esquina á la de la Manzana, se hallará un licor que sosiega instantáneamente, y continuando su uso quita qualquier dolor de muelas aunque provenga de fluxion; y es preservativo para la dentadura, y correctivo del mal olor de la boca. Se despacha en frasquitos de varios precios. El agua de Luz ó Alkali volatil saponaceo, conocido por uno de los mas poderosos estimulantes para corregir los desvanecimientos de cabeza en los grandes concursos, y sirve tambien en la apoplegia, síncopes é insultos soporosos; en la mordedura de vívora y de animal rabioso, ó picadura de insectos; é igualmente en los sofocados del tufo del carbon y en las quemaduras. Se hallará en la misma Botica con la explicacion impresa de la dósis en que se debe usar.